

ASPECTOS CONTABLES MÍNIMOS PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO

Es sabido que mantener registraciones contables (“llevar la contabilidad”) es un requisito que deben cumplir todas las personas jurídicas, independientemente de su formato (sociedad comercial, cooperativa, mutual, asociación sin fin de lucro, etc.).

En el caso de los entes sin fines de lucro esta práctica muchas veces es dejada de lado (cuando no completamente ignorada) o se le asigna una importancia menor.

¿Qué aspectos mínimos deberían ser tenidos en cuenta para una sana contabilidad en entes sin fines de lucro?

La entidad debe tener un sistema contable acorde a la importancia y naturaleza de sus actividades.

El sistema contable es un sistema de información. Al diseñarlo debe tenerse en cuenta una premisa básica: el costo de operación de ese sistema debe ser inferior al valor de la información que el mismo provee.

Esta es una cuestión que debe evaluarse en forma previa a la implementación del sistema contable y el diseño de los circuitos administrativos, lo que requiere una adecuada evaluación técnica a efectos de satisfacer las necesidades de información que se plantee la Dirección de la entidad.

La contabilidad será la base de una adecuada administración y control de sus operaciones.

Debe constituir una herramienta útil para la gestión y asegurar el cumplimiento de requisitos legales y técnicos y ser una aliada en el proceso de control de la gestión

Las registraciones contables deben ser respaldadas con comprobantes de validez legal suficiente. Esto brindará seguridad a la información tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista legal (especialmente fiscal) y también dará soporte a una gestión transparente por parte de la Dirección del ente.

Es importante destacar que tanto los registros contables y societarios como la documentación respaldatoria debe permanecer en la sede de la entidad y a buen resguardo. Los libros deben ser mantenidos observando las normas que rigen al respecto y la documentación debe mantenerse en archivo por un lapso de diez años.

De acuerdo a normativa técnica vigente, los estados contables deben ser reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Dado que nuestro país vive desde hace décadas un proceso inflacionario que aún sigue subsistiendo, y considerando que los estados contables deben ser presentados en moneda de curso legal (pesos) es indiscutible la necesidad de que esos estados reflejen el efecto de la inflación sobre el patrimonio y los resultados del ente.

Asimismo, y para tener validez como tal, los estados contable deben estar acompañados por un informe de contador público independiente, quien – para poder emitir su informe – debe llevar a cabo tareas de auditoría con la profundidad y oportunidad que considere adecuadas para el caso particular.

También debe considerarse que los estados contables y/o financieros deberán presentarse con un formato ajustado a las norma legales y técnicas que rigen en la materia. También sobre este aspecto impacta el diseño de los sistemas

contables (a lo que nos referimos al comienzo de esta nota) dado que ese sistema será el que brinde la información necesaria para la presentación de esta documentación. Un sistema contable adecuadamente diseñado debería permitir generar datos que simplifiquen y optimicen esfuerzos en la preparación de los estados contables.

También los libros societarios revisten importancia, ya que en ellos se plasma el contenido de las reuniones tanto del órgano de administración como de las asambleas y del órgano de fiscalización si es que existe. Esto permite dejar testimonio de lo actuado desde el punto de vista societario, brindando un grado de cobertura razonable a los administradores respecto del correcto cumplimiento de sus obligaciones.

En este tipo de entes, los directivos deben tener presente una cuestión fundamental: administran recursos que no les son propios. Son de los asociados o miembros. Esa es una razón más que suficiente como para poder demostrar un correcto cumplimiento de su misión.

Una sana administración y un adecuado sistema contable son pilares fundamentales para cumplir con esos objetivos

